

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 6 h. 59 ms. y se pone á 5 h. 21 ms.
Sale la luna á 12 h. 50 ms. de la noche. y se pone á 2 h. 56 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

Correo de hoy

25 DE OCTUBRE.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis y cuarto de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 21 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 21 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Se autoriza al ministro de Marina para que se traslade á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, á objetos del Real servicio; y durante su ausencia se encarga del ministerio de Marina D. Agustín Estévan Collantes, ministro de Fomento.

Se manda que no se recoja á los extranjeros el pasaporte expedido por la legacion ó consulado de su nacion.

Que solo se exija pasaporte español al extranjero que residiendo en España quiera trasladarse de un pun-

to á otro del interior; debiendo considerarse como residente al extranjero que se halle inscrito en la matrícula que, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 17 de noviembre de 1852, debe llevarse en los Gobiernos de provincia y en los consulados de todas las naciones extranjeras establecidos en España.

Que aun en el caso de expedirse pasaporte español al extranjero residente en el reino, no se le prive del pasaporte primitivo, el cual le servirá tan solo para acreditar su nacionalidad ante la legacion y los consulados de su pais, y de ninguna manera para viajar por el interior, á no ser en los dos únicos casos de su entrada en el territorio español, ó de su salida de él.

Una instruccion para el régimen de los Agentes de Hacienda pública, creados por el último Real decreto.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en declarar cesantes con el haber que por clasificacion les correspondía á D. Bartolomé Hermida, gobernador de la provincia de la Coruña; al de Oviedo D. Dionisio Gainza; al

de Búrgos D. Miguel Rodríguez Guerra; al de Logroño D. Miguel Rives; al de Vizcaya D. Santiago de la Azuela; al de las Baleares D. José Manso y Juliol; al de Huesca don Leon Mateo, y al de Huelva D. José Fernandez de Quesada.

Dado en Palacio á diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de la Coruña á D. Bartolomé Velazquez Gaztelu, gefe político y gobernador que ha sido de varias provincias; de Málaga al de Granada D. Fernando de Balboa; de Granada al de Sevilla D. Juan Bautista Enriquez; de Sevilla al de Córdoba D. Juan de Perales; de Búrgos, en comision, á D. Fernando Zappino, que lo es de Málaga; de Salamanca á D. Jacobo Colombo, visitador cesante de Hacienda pública; de Navarra, en comision, al de Alicante D. Antonio Alegre Dolz; de Alicante á D. José María Montalvo, que lo ha sido de la misma provincia, y lo es actualmente, en comision, de Gerona; de Gerona al de Navarra don Joaquín Maximiliano Gibert; de Viz-

caya al de Teruel D. Genaro Alas de Teruel, en comision, al de Tarragona D. Miguel Diaz; de Tarragona al de Salamanca D. Rafael Humara; de Huesca, en comision, al de Cáceres D. Sebastian García Pego; de Cáceres á D. Félix García, gefe político cesante; de Guipúzcoa al de Pontevedra D. José María Michelena; de Pontevedra á D. José María Palarea, secretario del gobierno de la provincia de Valencia; de Oviedo á D. Juan de los Santos Mendez, que lo ha sido de Salamanca; de Logroño á D. Manuel Luis de Corral, que lo ha sido de Cáceres; de las Baleares á DON FELIPE PUIGDORRILA vice-presidente del Consejo de la misma provincia, y de Huelva á don Bernabé Lopez Bago, secretario cesante del gobierno de la provincia de Cádiz, y gobernador electo de Huelva en 1851.

Dado en palacio á diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 de la ley de 8 de enero de 1845, Vengo en convocar á las Diputaciones provinciales para que

la diccion de M. Dozy no carezca de defectos que difícilmente se evitan al escribir una lengua extranjera, hay no obstante en su obra algunas páginas escritas con admirable acierto: este esfuerzo de un talento vigoroso para expresarse en un idioma del cual no tiene plena conviccion ó que supone mucho mas flexible de lo que es en realidad, da á su estilo, cierta aspereza y violencia bastantes á alarmar á los puristas, pero en cambio le reviste de originalidad.

Se reprueba en M. Dozy su aficcion á la polémica y el tono demasiado vivo de sus refutaciones. Reconocemos desde luego que la forma de los escritos de M. Dozy se aparta sensiblemente de nuestro gusto, y que el autor, aunque frances por su talento y de raza no posee aun el tacto delicado que constituye lo que se llama en Francia el arte de *bien escribir*. ¿Qué es bien escribir, segun se entiende en Francia? Es sacrificar continuamente á la mesura del lenguaje el atrevimiento y la franqueza del pensamiento; es decir, á lo mas la mitad de lo que se piensa, y á lo ménos la cuarta parte de lo que no se piensa. M. Dozy no tiene este talento. Manifiesta su manera de ver con crudeza y sin rodeos, con una especie de verbosidad cáustica, muy divertida seguramente, pero que está muy poco conforme con los hábitos literarios de nuestro tiempo. El pobre Conde, que no tenia mas culpa que la de ser un muy mediano orientalista, es tratado por el profesor de Leida de falsario, miserable é impostor; sus copistas, personas de talento algunas veces, aunque es preciso confesar que hicieran mejor en no escribir la historia de los árabes, son tratados con un ri-

y que con el título de *Los árabes en España* publicará cuanto antes la narracion de la conquista y primeros siglos de la invasion.

FOLLETIN.

BIBLIOGRAFIA.

Investigaciones sobre la historia política y literaria de España durante la edad media, por M. Reinhart Dozy, profesor en la universidad de Leida.—T. I.

Scriptorum arabum loci de Abbadis nunc primum editi à R. Dozy.—Vol. II.

Pocas historias han escitado tanto la curiosidad como la de los árabes en España, y es preciso confesar tambien que pocas historias han tardado mas á justificar el interés que la imaginacion tomaba en ellas por una especie de intuicion anticipada. Actualmente no existe aun una verdadera historia de la España musulmana, es decir una historia formal, escrita con talento y apoyada en documentos auténticos. La España musulmana es no obstante el pais de Europa del cual mas se ha escrito durante la edad media, y donde era mas exacto y estaba mas desarrollado el sentimiento histórico en aquella época. Desgraciadamente los orientalistas han dedicado raras veces sus estudios á las cosas de esta provincia separada de sus dominios, y los literatos que han querido abordar este difícil asunto parece no han tenido presente que para escribir una historia cuyos documentos están todos escritos en árabe, el conocimiento de este idioma era para ellos la primera y mas indispensable de las condiciones.

El académico D. José Conde es el primero y único que anunció la pretension de escribir la

historia de los árabes en España en vista de monumentos originales. Se resiste en revelar los errores literarios de un hombre de brillante carrera, y que entre sus compatriotas goza fama de escritor distinguido; pero la sana critica obliga manifestar que su obra no merece en manera alguna la confianza que se le dispensó con demasiada facilidad. Conde apenas conocia mas que los rudimentos del árabe, y disfrazaba sus ligerezas bajo un alarde de buena fe, como autor que trata el asunto con seguridad y tiene el derecho de manejar á su gusto los documentos. Este es el motivo porque su historia está plagada de errores y faltas de sentido: de un individuo, Conde hace dos ó tres en su obra, un hombre muere dos veces, y no es raro que muera antes de nacer; infinitivos se convierten en nombres de poblaciones; personajes imaginarios representan papeles imaginarios tambien. Sirviéndose, por ejemplo, del Diccionario biográfico de Hn-el-Abbar, Conde no advierte que un encuadernador torpe ha colocado mal las hojas, enreda y mezcla las vidas de los grandes hombres del siglo IV y V de la égira, y sale de este galimatías con las mas graciosas patochadas.

Tal es la obra que ha servido de manantial casi único á los que han escrito la historia de los árabes en España. Se hicieron variaciones á las variaciones de Conde; se tomaron por documentos auténticos los que no eran mas que un tegido de contrasentidos ó verdades muy desfiguradas. Un traductor, por ejemplo, consideraba que el libro del académico español era demasiado sério para el público, decidió que debía ser considerado como una coleccion de materiales, y se tomó con Conde la misma libertad que este se habia tomado con los escritores árabes. Por maravilla debió quedar sombra de

verdad al traves de tantas modificaciones: añádironse errores á los errores, y se quisieron esclarecer conjeturas por medio de conjeturas. Respetamos el talento que han desplegado escritores hábiles en este trabajo ingrato; pero con todo el talento del mundo no podian ser mas exactos que su maestro, y persistimos en creer que en semejante estado de cosas solo se podia escoger entre dos partidos: aprender el árabe, ó esperar que los orientalistas hubiesen hecho practicables los manantiales auténticos de la historia que se proponian escribir.

A esto último se han dedicado inteligentes orientales como el señor Gayangos, MM. Hoogriet, Dozy, y varios otros tambien ocupándose en ello hace ya algunos años. M. Reinhart Dozy, profesor de historia en la universidad de Leida, merece ocupar un lugar preferente por su saber y actividad. En el espacio de siete años, y sin perjuicio de muchos otros trabajos, M. Dozy ha publicado una cantidad de documentos árabes verdaderamente sorprendente, y que permite echar de ménos una sola cosa: que el autor no haya acompañado siempre los textos orientales con traducciones en lengua europea. La escuela francesa hace bien de no separarse nunca del principio de que un texto no traducido no está mas que medio publicado. Afortunadamente, en las introducciones palpitantes de interés, y en un precioso volumen de *Investigaciones* escrito en frances, M. Dozy ha permitido que el público apreciara la perspicacia de su critica; y presentir lo que se debe esperar de su talento si, despues de haber contribuido espléndidamente por su parte á la publicacion de documentos, se ocupa en darnos una historia definitiva de la España musulmana (*). Aunque

(*). Sabemos que esta es la intencion de M. Dozy.

celebren su segunda reunion ordinaria, debiendo dar principio á las sesiones el dia 1.º de noviembre próximo.

Dado en Palacio á diez y ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion—Luis José Sartorius.

ESPOSICION A. S. M.

Señora: El deseo de aliviar al Tesoro del gravámen de las clases pasivas, y otras elevadas consideraciones de moralidad y política, impulsaron al Gobierno de V. M. á proponer á vuestra soberana deliberacion el real decreto de 21 de setiembre próximo pasado, para que los destinos de los ramos no facultativos de las carreras civiles se den al ascenso, á cesantes ó doctores y licenciados en administracion.

Observado con todo rigor este decreto, quedarán todavía por algunos años multitud de personas pertenecientes á las clases pasivas, aptas para el desempeño de los negocios públicos, y á quienes no sea posible colocar en empleos que deban proveerse por el gobierno.

La necesidad por un lado de apresurar el dia de la completa estincion de los cesantes, y por otro, la conviccion de que las secretarías de Ayuntamiento exigen para su buen desempeño personas dotadas de conocimientos especiales en negocios administrativos y de esperiencia en su manejo, han inspirado al ministro que suscribe el pensamiento de declarar preferibles para estas plazas á los aspirantes, en quienes concurrirá la circunstancia de haber servido en administracion activa del Estado. En nada se menoscaban por ello las facultades que el art. 89 de la ley orgánica de 8 de enero de 1845 concede á las corporaciones municipales. Estas seguirán siempre nombrando á los secretaríos, dando la preferencia sin embargo á los cesantes de la administracion cuando hubie-

gor excesivo. Pero es preciso tambien hacerse cargo de la posicion de un investigador penetrante y celoso, que toma las cosas desde su origen, que descubre que todo está por hacer, y encuentra sin cesar delante de él un libro detestable, con una reputacion mal adquirida y que tiene la pretension de ser definitivo. Figurémonos, pues, á M. Dozy empleando sus raras cualidades en sacar del olvido este hermoso periodo de la historia, y á la opinion ignorante ó prevenida decirle imperturbablemente: «Conde lo ha hecho antes que tú.»

Nada hay mas difícil de destruir que la autoridad de un libro superficial que ha tenido la fortuna de ser adoptado por el público: las demostraciones de los sabios son impotentes para esto; lo comun de la gente en realidad no está obligada á leerlas; los que escriben para la generalidad, y que estarian obligados á ilustrarla, comunmente escriben con ligereza; y á esto se debe que los libros destinados al público llevan veinte y cinco años de atraso á los trabajos de primera mano destinados á los sabios. No es escusable M. Dozy por haber desplegado un poco de calor en su cruzada contra antiguos errores que casi desesperaba de poder desentronizar? A lo ménos se puede creer que si no hubiese acentuado tan vivamente sus criticas, el libro de Conde hubiera continuado aun por mucho tiempo siendo las delicias de los que gozan con el recuerdo de los abencerrajes y de la Alhambra. Pero, lo repito, abandono á la critica toda esta parte de los escritos de M. Dozy; no los considero sino con relacion al fondo y á los resultados adquiridos. Bajo este punto de vista, sostengo que los trabajos de M. Dozy, deben colocarse entre las investigaciones mas originales de este siglo, y que han arrojado nueva luz

re aspirantes de esta clase, y eligiéndolos libremente cuando no los haya. Tambien para casos graves y extraordinarios se les reserva la facultad de desechar á aquellos, acudiendo al gobierno, que por motivos especiales podrá concederles esta gracia.

De esta manera, Señora, cree el ministro que suscribe conciliadas las necesidades del Estado y la conveniencia de los pueblos, interesados en el fácil y acertado despacho de los negocios, con la facultad que la ley reconoce á los ayuntamientos.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 19 de octubre de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El conde de San Luis.

Real decreto.

Atendiendo á las razones espuestas por mi ministro de la Gobernacion, vengo en decretar:

Artículo 1.º Todas las secretarías de ayuntamiento que vacaren desde la publicacion del presente decreto serán provistas precisamente por las mismas corporaciones municipales en empleados cesantes de la administracion activa de cualquiera de las categorías designadas en el artículo 1.º de mi real decreto de 18 de junio de 1852, ó en jueces ó promotores fiscales tambien cesantes.

Art. 2.º Las vacantes que ocurran de dichas secretarías se anunciarán tres veces en el término de un mes en la *Gaceta* de Madrid, y en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, á fin de que acudan á solicitarlas las personas que aspiren á ellas.

Art. 3.º Las solicitudes de los aspirantes se presentarán acompañadas de sus hojas de servicios respectivas, certificadas por el subsecretario del ministerio de que aquellos dependan, y visadas por el gobernador de la provincia á que el ayuntamiento corresponda.

á la historia de la España musulmana, es decir, una de las páginas mas curiosas de la historia de la civilizacion.

No hay espectáculo semejante al que presenta la España, ese rincón privilegiado del mundo que fué por un momento la cabeza de la humanidad y realizó la tan hermosa, aunque pasagera combinacion de todos los elementos de una sociedad civilizada: cultura intelectual, tolerancia, dulzura de costumbres, ciencia y filosofía, sentimiento delicado de lo bello; todo escepto lo que constituye la duracion, es decir, el germen del desarrollo y del progreso. La raza árabe jamas tarda á encontrar su limite; en llenando su medida no sabe mas que decaer; parece que le está negado lo infinito. Apesar de tener notables instintos de justicia y de igualdad, jamas ha logrado abrir una serie verdaderamente fecunda de mejoras sociales. Su desarrollo intelectual, superior por un momento al de las naciones cristianas, no supo resistir al primer sentimiento de fatiga que experimenta el espíritu humano despues de cada esfuerzo que hace. Cuando hubieron alcanzado su apoyo en el siglo XIII, la ciencia y la filosofía árabes entraron repentinamente en el camino de la decadencia mas rápida. Los mismos soberanos que las habian protegido se asustaron; la conciencia popular se turba y se irrita, y se organiza en todas partes una formidable reaccion religiosa. El espíritu humano opuso solamente una resistencia muy débil, y la reaccion salió vencedora. Dos causas exteriores coincidieron con esta decadencia intelectual y moral, que parece que la barbarie vela sin cesar al lado de la civilizacion para espiar sus debilidades. Dos razas que se habian introducido subrepticamente en la sociedad musulmana se encontraron mas

Art. 4.º Trascurrido el plazo fijado en el artículo 2.º, se reunirá el ayuntamiento cuya secretaría trate de proveerse, y abierta la sesion se dará cuenta de las solicitudes presentadas, nombrándose en seguida una comision de concejales que califique la aptitud y el mérito de los aspirantes.

Art. 5.º Esta comision desechará las solicitudes de los pretendientes que carezcan de las circunstancias determinadas en el art. 1.º, y calificará el mérito de los restantes, dando cuenta al ayuntamiento en una de las sesiones próximas.

Art. 6.º El ayuntamiento podrá nombrar libremente á cualquiera de los aspirantes calificados por dicha comision.

Art. 7.º Si trascurrido el mes en que deban presentarse las solicitudes no acudiere á pretender la vacante ninguno que tenga las cualidades designadas en el art. 1.º, se hará constar esta circunstancia por medio de un acuerdo del ayuntamiento, del cual enviará el secretario copia certificada al gobernador, y entónces la corporacion municipal podrá nombrar libremente á cualquiera de los aspirantes que no tengan dichos requisitos.

Art. 8.º Cuando un Ayuntamiento tuviera algun motivo grave para desechar á todos los cesantes que pretendan su secretaría, suspenderá el nombramiento é impetrará de mi por conducto del gobernador la dispensa necesaria para no nombrar por aquella vez á ninguno de dichos cesantes. Esta gracia se concederá solamente cuando los motivos alegados y probados para solicitarla fueran muy graves, y previo informe del gobernador de la provincia.

Dado en Palacio á diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis José Sartorius.

fuertes que ella: en Oriente los turcos, y en España los berberiscos y los esclavones triunfaron fácilmente de la disciplina árabe. El papel de estos esclavones en la historia de España es uno de los puntos mas curiosos dilucidados por M. Dozy. Los soberanos, desconfiando de la nobleza, le oponian estos esclavos que, contando á sus órdenes con numerosos servidores y dueños de señoríos considerables, llegaron á imponer la ley á la sangre árabe mas pura, y segun dice un historiador, «habitaban palacios superiores á cuantos habian visto hasta en sueños.»

La irremediable debilidad de la raza árabe depende de su falta absoluta de talento político y en su incapacidad para cualquiera organizacion. Anárquico por naturaleza, el árabe es invencible en la conquista, pero impotente el dia en que se trata de fundar una sociedad duradera. No comprende mas que su vida de Oriente, ociosa, liberal; no conoce el trabajo y está enteramente consagrado á sus *disputas de gloria*, y á los ensueños de su imaginacion. De esto nace su pasion por los ejercicios del espíritu que forma uno de los caracteres mas persistentes de la aristocracia árabe. Esas cortes de España que sucedieron á la desmembracion del califato de Córdoba presentan el espectáculo encantador de verdaderas academias presididas por una familia patricia, de las cuales Mr. Dozy nos ha dado una pintura sumamente bella en su cuadro del movimiento literario de la corte de los Beni-Zomádh de Almería. Jamas ha habido una actividad intelectual semejante: reyes, principes y princesas hacian versos que el palacio Robouillet no hubiera despreciado. Allí se escribian billetes como el que sigue: «Os escribo con el corazon henchido de deseos y de tristeza; ¡Ah! si le fuera per-

Paris 16 de octubre.

Una carta de Bucharest de fin de setiembre, dirigida al *Diario alemán de Francfort*, anuncia que han llegado á Valaquia considerables cargos de aguardiente, de harina y de bizcocho como dones hechos por los rusos acomodados.

Dice ademas que en la frontera de la Turquía de Asia, los rusos tienen 40,000 hombres de tropas regulares, 10,000 de irregulares y 30,000 cosacos. A estas fuerzas imponentes, los turcos han opuesto, cerca de Erzeroum, 100,000 hombres, y se esperan refuerzos de la Arabia. Los drusos del Líbano y demas chaiques de la Siria han enviado al Sultan una manifestacion en la cual le ofrecen 40,000 hombres.

Montpellier 19 de octubre.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 18 de octubre.

La *Patria* confirma la noticia del nombramiento del príncipe Paskiewisch para el mando en jefe del ejército ruso.

El mismo periódico anuncia en virtud de una carta de San Petersburgo, que el Czar ha dado las órdenes oportunas para reunir en el Danubio un ejército de 300,000 hombres, y otro de 200,000 en Asia.

Idem 19.

Un parte de Viena, recibido esta mañana en Paris, anuncia que el general Gorischakoff ha contestado negativamente á la intimacion de evacuar las provincias danubianas.

El *Times* asegura que el emperador de Rusia, al saber la declaracion de guerra de la Puerta, ha retirado todas las ofertas de concesiones hechas en estos últimos tiempos, y ha declarado que haria á la Turquía una guerra de esterminio.

mitido, este pobre corazon iria á llevaros este mensaje. Al leerlo, imaginaos que me miráis tiernamente los ojos, y que lo negro de las letras y lo blanco del papel son mis niñas negras, rodeadas de blanco. ¡Adios! Beso este billete, pensando que vuestros dedos (que Dios bendiga!) lo tocarán cuanto antes.»

Fácilmente se concibe que estas pequeñas dinastías patricias, apartadas solamente algunas leguas unas de otras é incesantemente rivales, ofrecieran un campo favorable al desarrollo de una raza que se distingue por su firmeza y talento; pero semejante estado político la dejaba tambien sin fuerza contra los ataques del exterior. Para colmo de desgracia, la naturaleza colocó uno de los mas temibles focos de fanatismo al lado de esta elegante aunque débil civilizacion. Marruecos no cesaba de derramar á la otra parte del estrecho el sobrante de su barbarie. En Andalucía habia echado profundas raices la indiferencia religiosa; desgarrada por el fanatismo y la incredulidad, la sociedad árabe española debia parecer como toda sociedad que encierra dentro de su seno. La raza árabe conserva en su miseria su galanteria y maneras aristocráticas, pero busca en vano una chispa siquiera de su ingenio, pues la encuentra solo para exhibir sus poéticas quejas. El corazon se parte al considerar esta noble raza insultada por bárbaros insolentes advenedizos. Al propio tiempo todo se cubre con un velo de tristeza y oscuridad: el jo el reinado de la aristocracia, dice Mr. Dozy, la poesia andaluza fué vigorosa, llena de vida y enteramente mundana; se gozaban los bienes de la vida, se gozaban sin pensar en el porvenir; los poetas cantaban el vino y los placeres sin curarse de la ortodoxia. Aquella poesia solo gustaba de la accion; orgulloso de su talento

La Patria anuncia que el emperador de Rusia acaba de tomar todas las medidas para principiar la guerra. El ejército ruso de Europa ha sido llamado por completo al servicio activo.

Idem 22.

El Monitor y los periódicos de esta mañana no contienen noticia alguna importante. Se anuncia únicamente que el gobierno turco ha comprado seis mil caballos en Persia, los cuales le han sido vendidos con autorización del Schah.—Este hecho probaría que la Rusia no ejerce grande influencia en el gobierno persa, como se había supuesto últimamente.

«Escriben de Schumla el 26 de setiembre que el general español Prim había llegado á aquella población.»

Una correspondencia de Constantinopla del 3 de octubre, dirigida á la Presse de Viena, dice lo que sigue: «El Sultán, desde que sancionó las últimas resoluciones del Diván, pasa el día en ejercicios religiosos. El Sheik-ul-Islam visita diariamente á S. M. y le interpreta los versículos del Alcoran que se refieren á la guerra. Se asegura que se ha preguntado á Abd-el-Kader si en caso de guerra aceptaría un mando. Las negociaciones han tenido lugar por medio de Sheik-ul-Islam, y los turcos aseguran que el emir está dispuesto á acceder al deseo de la Puerta Otomana, pero que quiere de antemano pedir el asentimiento del gobierno francés. En tal caso se le daría un mando en Asia.»

Se le lee en el Diario frances de Francfort, del 16 de octubre: «Una carta de Galatz del 4 dice que así que principien las hostilidades, la flotilla rusa de guerra pasará la línea de demarcación en el Danubio para adelantarse hasta el punto en

que se efectuaría el paso del río, el cual no puede tener lugar sino protegido por el fuego de las lanchas cañoneras.

Leemos en el Diario de los Debates: Segun un parte de Viena, recibido ayer en Paris, he aquí la contestación dada por el príncipe de Fortschakoff á la intimación de evacuar los principados: «Mi amo no está en guerra con la Turquía, pero yo tengo la orden de no salir de los principados hasta que la Puerta haya dado al Emperador las satisfacciones morales que le reclama. Cuando se haya obtenido esta satisfacción, evacuaré inmediatamente los principados, sea cual fuere el tiempo y la estación. Si el ejército turco me ataca me limitaré á defenderme.»

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 21 DE OCTUBRE.

Los rumores de crisis ministerial, de que nos ocupamos en nuestro artículo de fondo, han tomado hoy mayor insistencia indicándose para suceder al ministerio presidido por el conde de San Luis al general don Francisco Narvaez, conde de Yumuri. (D. Español.)

La escuadrilla del Mediterráneo, debe alistarse inmediatamente en Cádiz y salir para Cartagena en cuyo punto recibirá el jefe Rubalcaba las instrucciones competentes.

La escuadrilla se compondrá de la fragata de vapor Francisco de Asis de 500 caballos y 16 cañones; de las corbetas Villa de Bilbao y Ferrolana de 30; de la Colon con 16 y del bergantín Volador con 12.—Total 5 buques y 104 cañones.

A estos buques acompañará uno de transporte que será la bonita urca Marigalante. En la Villa de Bilbao enarbolará su insignia el jefe, y en la Marigalante se establecerá la academia de Guardias marinas.

é importancia, el poeta criticaba sin piedad las faltas de los príncipes; todo aquello que á los ojos de los árabes es noble y puro escitaba su entusiasmo. Durante el reinado de Ali el Almoravide, monarca insignificante y devoto, sucedió lo contrario; las mujeres y los sacerdotes reemplazaron á los patricios, y la poesía reflejó fielmente la imagen de la época. Dejó de ser vigorosa, ligera y hasta frívola, para convertirse en medrosa, severa, melancólica y religiosa. Eran tan malos los tiempos que se apartaban los ojos de la tierra para volverlos al cielo; los hombres del siglo anterior hubieran luchado contra la fortuna, los de aquel siglo sufrían y se resignaban. Desapareció la belleza de las formas; y cuando los poetas querían imitar los grandes modelos caían en la hinchazón y en la necesidad: sus composiciones no son mas que insípidas adulaciones al monarca considerado como representante de la divinidad, y sentimientos de una devoción afectada que se unía á una gran corrupción de costumbres y desquiciamiento completo del orden social.»

El mas importante de todos los documentos recogidos por Mr. Dozy en su excelente volumen de Investigaciones, es sin contradicción su Memoria sobre el Cid, bastante por sí solo á formar una obra. Gracias á un descubrimiento inesperado, Mr. Dozy encontró medio de dar novedad en un asunto que parecía agotado hace ya mucho tiempo: examinando, en 1844, un manuscrito de la biblioteca de Gotha, cuyo contenido había sido mal descrito, Mr. Dozy reconoció que encerraban una obra de Ibu-Bassam, donde se habla extensamente del Campeador. Ibu-Bassam escribió diez años después de la muerte del Cid, y treinta y dos años antes de la crónica latina mas antigua que pronuncia el

nombre de Rodrigo; además había recogido las noticias de una persona que conoció al Cid y que asistió al sitio de Valencia. Fácil es comprender que en asunto enteramente fabuloso, cuando Masden pudo escribir: «Debo confesar que nada sabemos de positivo relativamente á Rodrigo Diaz el Campeador, ni siquiera si existió,» fácil es comprender, repito, cuánto valor adquiere á los ojos del historiador la narración de un testigo ocular. No obstante es preciso confesar que los que prefieren lo fabuloso á lo real no estarán muy agradecidos á Mr. Dozy por su descubrimiento. El amante de Gimena aparece en este texto nuevo bajo un aspecto muy desventajoso para él, hecho un bandido sin fe ni ley, faltando á las capitulaciones y á los juramentos, quemando á sus prisioneros á fuego lento y haciéndoles despedazar por sus perros, no para el bien de sus almas, sino para obligarles á descubrir sus tesoros!

Tal vez alguien diga que esto no son mas que calumnias fáciles de explicar en la pluma de un musulmán interesado en rebajar al héroe cristiano. Pero qué diremos hecho ya averiguado, de que el representante del entusiasmo religioso en España, ese Rodrigo casi santo en la opinión popular y digno de ser canonizado segun Felipe II, pasase la mitad de su vida sirviendo á los infieles, como un verdadero mercenario ocupado únicamente en el sueldo que se le daba y el saqueo que se le permitía? Lo mas curioso es que las crónicas latinas decían exactamente lo mismo y no se las quería creer. Decíase que era imposible que el campeón por excelencia de la España cristiana hubiese servido á los infieles contra los cristianos, y que un príncipe musulmán hubiese puesto su confianza en su enemigo mortal. Hé aquí la autoridad

Desde Cartagena saldrá la división para Constantinopla, con el objeto de presenciar las maniobras de las grandes escuadras que á estas horas se hallarán ancladas en Bósforo.

La Epoca dice que el señor don José Joaquín de Mora está nombrado cónsul de España en Londres.

El señor Tacon, que se encuentra en Madrid, y desempeña este puesto, parece irá destinado á una de las legaciones de Italia.

Se halla enfermo de suma gravedad el Escmo. Sr. D. José de Peña Aguayo, senador del reino.

Se dice por Madrid con referencia á una correspondencia de esta corte, publicada por el Diario de los Debates, que el gabinete San Luis piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando el Senado.

Los jueces y magistrados cesantes animados por la marcha que sigue el Sr. marques de Gerona, han acordado elevar á S. M. una esposición en que la piden que solo se coloque en las vacantes de la magistratura á los jueces cesantes, y que para no perjudicar á los que están hoy en posesión, los años que llevan de cesantes solo se les tengan en cuenta para la jubilación.

Tiénesse por cierto que pasado mañana miércoles, día en que acostumbra despachar con S. M. el ministro de la Gobernación, propondrá á S. M. el Sr. conde de San Luis el arreglo de su secretaría. Por él afirmase que las cinco Direcciones generales, hoy existentes, quedan reducidas á tres; gobierno y administración, corrección y sanidad, y correos, señalándose á cada director el sueldo de 50,000 reales. Cada Dirección tendrá un subdirector, y á esto, y á disminuir el número de auxiliares, parece que se limita, en cuanto á lo personal, el arreglo.

mas irrecusable, un testigo ocular que nos refiere con los mayores detalles las hazañas del Cid bajo las banderas del islamismo.

«En aquel tiempo, Ahmed-Ibu-Hond, rey de Zaragoza, llamó á un perro de Galicia, llamado Rodrigo y por sobrenombre el Campeador (á quien Dios confunda). Este era un hombre que tenía por oficio encadenar prisioneros y arrasar fortalezas. Los Beni-Hond le sacaron de su oscuridad, y se sirvió de su apoyo para ejercer violencias y ejecutar sus miserables proyectos. Entregáronle las provincias mas hermosas de la Península, y no hubo comarca en España que este tirano no saqueara. Cuando Ahmet temió la caída de su dinastía, llamó al Campeador (á quien Dios condene al fuego del infierno), dióle dinero y le hizo entrar en tierras de Valencia. Echóse sobre esta ciudad como un acreedor sobre su deudor. ¡Cuántos magníficos sitios fueron presa del tirano, que profanó su misterio! ¡Cuántas jóvenes encantadoras probaron el hierro de sus lanzas y fueron holladas como hojas muertas por los pies de sus insolentes mercenarios!»

Mr. Dozy, nos lleva de sorpresa en sorpresa: no son solamente los musulmanes los que se complacen en maldecir del campeador; la misma Crónica general redactada por Alfonso el Sabio le presenta bajo un punto de vista sumamente desfavorable, de manera que hasta ahora la narración del rey historiador había sido mirada con incredulidad. Resulta pues que lo dicho por Alfonso está perfectamente de acuerdo con la tradición musulmana. Además, Mr. Dozy, demuestra de una manera incontestable que los capítulos de la Crónica general relativos al Cid, están en gran parte traducidos del árabe, y que probablemente fueron escritos por uno de esos valencianos á quienes Rodrigo hizo quemar

Varietades.

EL CÓLERA.

De las numerosas comunicaciones relativas á la existencia del cólera en Londres, se deduce, segun leemos en el Herald Médico de Madrid, que, si bien los médicos de esta ciudad han pretendido que nada hay de epidémico en los casos observados, desgraciadamente no sucede lo mismo en otra ciudad de Inglaterra, Newcastle, en la que el cólera asiático epidémico se ha presentado con cierta intensidad.

En la semana última ha sido en Londres mucho menor la mortandad, al paso que en Newcastle, ciudad cercana al Sunderlánd, en donde el cólera apareció por primera vez en 1832, habían fenecido 50 enfermos el 10 de agosto.

Un periódico de Londres dice que en uno de los últimos días se habían notado en Newcastle de 20 á 30 casos de cólera, todos los cuales habían terminado en la muerte. Parece que el cólera se ha manifestado también en la pequeña población de Villguay.

El 3 de setiembre se anunció en Copenhague, que de cinco enfermos del cólera habían muerto tres. De 7,444, coléricos, habían fenecido 4,038; por lo tanto, y atendido el escaso número de invadidos, el cólera parece tocará á su fin. En Aalher, 682 personas atacadas del cólera, han muerto 332. En Aarhun solo han fenecido 168. El cólera se ha presentado con gran violencia en Navergh.

Si el cólera disminuye rápidamente de intensidad en Copenhague, á la vez hace tristes progresos en las provincias, y principalmente en Augustowa, en la Podolia y la Bolhynia hasta la comarca de Kiew.

En Persia ha disminuido el cólera en Teherau, y sus cercanías, pero hace grandes destrozos en las provincias del Nordeste.

vivos cuando la toma de esta ciudad en 1095 (*).

Es bastante curioso que el Cid no haya pasado á ser un personaje histórico sino por los musulmanes, y que solamente con el conocimiento de los autores árabes se hayan podido solventar las graves dudas que ofrecía la narración de los cronistas latinos. Ningun héroe ha perdido tanto como este al pasar de la leyenda á la historia. Rodrigo Diaz el Campeador no fué en vida mas que un aventurero que todo lo debió á los enemigos de su patria, hasta el nombre con que es conocido en la historia. El representante ideal del honor español no era mas que un condottiere que combatía ya por Jesucristo ya por Mahoma; y quizás que el representante ideal del amor no amó nunca. Hé aquí otro ídolo que cae á los desapiadados golpes de la crítica.—E. Renan.

(* La opinión de Mr. Dozy se ha visto confirmada por el descubrimiento, debido al señor Pidal, de un manuscrito de la Crónica general, donde se encuentra en árabe, pero en caracteres españoles, el texto de la elegía sobre el asunto. Véase la introducción del señor Pidal al Cancionero de Baena.

Boletín religioso.

Santos del día.

SAN EVARISTO, PAPA Y MÁRTIR.
Fue griego de nacion y sacerdote ejemplar, que mereció por sus prendas y virtudes ser elegido pontífice sumo de la Iglesia de Dios el año 110; el que gobernó con santidad y justicia, ordenando entre otras cosas que los matrimonios se celebrasen en público. Terminó la carrera de su apostolado el año 118 ó en el de 119, rubricando con su sangre la fe que sostuvo contra los embates de la idolatría.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Comercio.—El abuso introducido en esta plaza de valerse para los tratos y negocios mercantiles de algunos individuos que sin título para ello, según está prevenido en el código de Comercio, falsean la ley y causan los perjuicios consiguientes á los que solo pueden legítimamente autorizados por S. M. intervenir en estas operaciones, ha llegado á un extremo tal que no he podido ménos de fijar seriamente mi atención sobre un asunto que considero de la mayor importancia y trascendencia para los muchos y bien entendidos intereses del Comercio. Decido pues como estoy á alejar á los intrusos de las negociaciones para que no están facultados, y á prestar toda la protección á los que amparados con las leyes ejercen su profesión, creo del caso avisar que he tomado las medidas conducentes á que se repriman y castiguen tales abusos con arreglo al código de Comercio, recordando al mismo tiempo á todos los comerciantes la pena en que según el artículo 67 del mismo código incurrirán, valiéndose de personas no autorizadas para ejercer el oficio público de corredor. Prevengo igualmente á todos los intrusos, sean de la clase que fueren, que serán perseguidos con todo el rigor de la ley, y que no se perdonará medio alguno por parte de mi autoridad para descubrirlos, aun cuando para eludir la disposición legal acudan á dar un giro aparente á sus operaciones. Palma 24 de octubre de 1855.—El V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfilá.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Mañana desde las tres de la tarde seguirá en la casa de Misericordia la almoneda de los cuadros pertenecientes á la herencia del doctor D. Juan Xamena, y se adjudicarán siendo conveniente la postura. Palma 25 octubre de 1855.—J. A. Togores.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

Próximo el momento de las elecciones, faltáramos á uno de nuestros principales deberes, si dejásemos de hacer presente á nuestros correligionarios cuan conveniente es acudan presurosos, solícitos á depositar en las urnas electorales el voto sincero de su conciencia. Este derecho es para nosotros tanto mas sagrado cuanto convencidos estamos que de su unidad depende la gloria de los principios que tan altamente sustentamos y que al dar ese paso, que la ley autoriza, da una prueba inequívoca de profundo acatamiento hácia una prerrogativa tan preciosa, defendiéndola á costa de mil sacrificios, y de nuestra vida si fuere menester, á fin de conservar ileso é independiente su ejercicio. Está pues en el interés del gran partido liberal, no desoigan nuestros amigos políticos esta invitación, y todos, prontos estén para el día del llamamiento. Grandes ventajas debemos prometernos contando en el seno de la Municipalidad una mayoría absoluta de progresistas; de consiguiente, aunque las circunstancias actuales de los Ayuntamientos no estén en armonía con las anchas y benéficas ideas que unánimemente abraza el partido progresista, y el radio de las atribuciones de dicha corporación sea de los mas circunscritos, no escaseemos ninguno de los esfuerzos que puedan hacer salir victorioso nuestro partido. En su triunfo está el general bienestar de nuestros conciudadanos. Ninguno, pues, estará sordo

Como se ve mas arriba, el cólera sigue causando estragos en Newcastle: el 14 de setiembre fenecieron 58, y el total desde 31 de agosto asciende á 214. En Gathesdad, en igual fecha á 83.

Los de Hernam han llegado á 6; no se numeran los de Shields. Las autoridades de Manchester han adoptado medidas de precaucion. En Liverpool solo son atacadas del cólera las personas procedentes de Alemania por Hull. En Hartlepool ha habido un caso de cólera asiático.

A estas noticias, tomadas del periódico médico *The Lancet*, hay que añadir que los directores de la casa de Marylebone han adoptado tambien medidas de precaucion, y que una comision de cólera, nombrada por la sociedad epidémica de Londres, se ocupa de investigar el origen y la marcha del cólera en Inglaterra.

Se ha observado que el cólera que actualmente reina en Newcastle es mucho mas violento que en 1831, en cuya época solo habian muerto 60 enfermos en el espacio de quince dias, y en la actualidad desde 1.º al 14 de setiembre han fallecido 214: las visitas domiciliarias han comprobado que es considerable el número que sufren diarrea, especialmente en la clientela civil. En los hospitales son muy frecuentes las fiebres tifoideas. En Londres disminuye el número de fallecimientos atribuidos al cólera, habiendo sido la última semana de 7. La mortandad general ha sido en Londres de 1,015 personas, número infinitamente menor del de 1849, en igual época y cuando el cólera estaba en declinacion, entónces la mortandad ascendió á 2,865.

Esciben de Stettin el 12 de setiembre que el cólera habia disminuido muy sensiblemente en las últimas semanas, según la *Gazette des Postes de Francfort*; en Altdama mueren diariamente hasta 10 personas. La epidemia hace tambien estragos en Goltnow.

La *Gacete de Lemberg* anuncia que el cólera se ha presentado en Stoczemilce, círculo de Zloczower en Gallitzia.

Se ha comprobado un caso de cólera en Hannover, arrabal de Linden.

Esciben de Londres que una epizootia diezma hace algunos meses los rebaños de carneros en Inglaterra, y sobre todo la raza South-Downs. Los carneros son atacados de una enfermedad en las patas, que les hace cojear y perder de 12 á 13 libras en pocos dias. Desde el momento en que un carnero es atacado de esta claudicacion, el mal se propaga rápidamente á todo el rebaño.

La sociedad real de agricultura de Londres ha propuesto un premio al que encuentre el remedio de esta epizootia.

Acaba de recibirse en el hospital de la Caridad de Berlin, y solo como un ensayo, la lana de madera, 50 colchones y otras tantas mantas de esta materia. El ministro de la guerra por su parte las ha hecho ensayar en los cuarteles con muy buen éxito. Tambien se usa la lana de madera en el establecimiento de enseñanza de parteras, en Breslau. Hace ocho años se usa en el hospital general de Viena, según se lee en la *Nouvelle Gazette de Prusse*.

El número de personas atacadas

en Berlin pasa de quinientas.

El 17 de setiembre escriben de Stokolmo, que el número de coléricos llegaba á 2373, de los cuales habian muerto 1288.

El número de víctimas de la fiebre amarilla en Nueva Orleans continúa disminuyendo: en la semana que concluye el 3 de setiembre, solo han muerto de la epidemia 814 personas, es decir, 600 ménos que la semana anterior.

El total de defunciones en sesenta y seis dias, á contar desde el 28 de mayo, es de 9,544, de los cuales 7,213 han sido causadas por la fiebre amarilla.

En Mobile aumenta la mortandad; el 2 de este mes ha habido 37 defunciones, y el 3 27, de las cuales 22 pertenecen á la fiebre amarilla.

En Natchez, cuya poblacion es de 400 habitantes, sucumben de dicha fiebre de 13 á 14 personas diariamente.

El 20 de agosto habia desaparecido completamente dicha epidemia de Puerto-Príncipe.

Todo esto es lo que acerca de las últimas noticias epidémicas nos comunica el *Heraldo Médico*.

Palma

25 DE OCTUBRE.

Con el vapor llegado esta mañana ha venido la noticia de haber sido nombrado Gobernador civil de estas islas el Sr. D. FELIPE PUIGDORFILA, vice-presidente del Consejo de la misma provincia. Dámosle el parabien por la honra que le ha cabido. El Sr. PUIGDORFILA se ha distinguido siempre por su actividad en los diferentes destinos que ha desempeñado, prefiriendo á la tranquila fruicion de su fortuna y á los goces de su gerarquía, las fatigas que le acarreaban sus servicios gratuitos á nuestro pais. El gobierno de S. M. le ha honrado con su confianza, y tambien depositan la suya en él los baleares todos, contando que el bien y la prosperidad del pais serán el único punto de mira de sus disposiciones administrativas. Esta eleccion, aun prescindiendo del acierto de la persona en quien ha recaido, no puede ménos de ser satisfactoria para todos los mallorquines. En la actualidad nuestra isla vé lo que rarísimas veces ó tal vez nunca habia visto: tres hijos suyos ocupan sus tres puestos mas elevados: á tres mallorquines está conferida ahora la autoridad superior en los ramos civil, militar y eclesiástica.*

Con objeto de examinar el estado de las fortificaciones que se están construyendo en Mahon, mañana miércoles pasará allí con el vapor *Lepanto* nuestro digno capitán general el señor D. Fernando Cotoner acompañando al Sr. Leimerik. Con ellos va tambien el señor comandante de ingenieros.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Lorenzo Soto, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

á la voz patriótica que le llama, ni ciego á la ilustrada razon que le guía, y dará por este medio, una vez mas, un testimonio irrefragable de su adhesion y acendrado amor para cuanto nos recuerda nuestras libertades patrias. El primero de noviembre es el dia consagrado para que todos los electores usen legalmente de tan hermoso derecho y prerrogativa; nos cabe la esperanza que ningun progresista dejará de asistir á dicho solemne acto, y que consecuentes con sus principios, todos sin escepcion, querrán merecer bien de sus correligionarios.

Tenemos la satisfaccion de noticiar á nuestros lectores se ha llenado una suscripcion para formarse en esta capital una sociedad de seguros marítimos, cuyo capital social asciende á la suma de 12 millones de reales. La acogida que ha tenido este pensamiento, concebido por algunos comerciantes y navieros que á los cuatro dias escasos de formarse la lista de suscripcion ha sido cubierta, es una prueba de los buenos resultados que se esperan obtener. Y en efecto, en nuestro concepto, y en el de personas mas competentes que nosotros, hay elementos suficientes hoy dia en esta poblacion que garantizan, á ménos de grandes desgracias, un éxito satisfactorio. Contando, como debemos contar, con constancia, armonía y moralidad en los asociados, no nos parece á venturado augurar muy buenos beneficios, no solo para éstos, sino para el pais, que retendrá las grandes cantidades que iban á parar á las cajas de compañías aseguradoras de otras provincias. Aun cuando no fuera mas que por esta ventaja es muy loable este pensamiento. Lo aplaudimos, pues, tan sinceramente como profundo ha sido el sentimiento en que hemos estado por esa impasibilidad en que se ha permanecido, y anhelamos ver constituida la sociedad. Esto, á nuestro juicio, será en breve, pues que llena la lista de suscripcion es probable que de un dia á otro se tenga la reunion por los asociados para acordarla. Procuraremos informarnos de sus acuerdos para comunicarlos á nuestros lectores.—Escritas las anteriores líneas, hemos sabido se ha convocado, para las cinco y media de esta tarde en el edificio de la Casa Lonja, la reunion general. (Genio del 24.)

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 26 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, á una de la tarde para Barcelona, y á las cinco de la misma para Iviza. Palma 25 de octubre de 1855.—Ramon de Sarasua.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona mañana 26 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

TEATRO

DE LA MERCED.

Funcion para mañana miércoles. Por disposicion de la autoridad se ha suspendido la funcion anunciada, y se ejecutará mañana por el orden siguiente:

El drama nuevo en 4 actos, nominado DIOS, MI BRAZO Y MI DERECHO. Aria de la *Betty*, por la Sra. Sagristá.

EL VIUDO. en el que se cantará una cancion por la Sra. Sagristá, y un aria por el Sr. de Tort.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.